

## Arancel Productos Bajo Valor (e-commerce) - Propuestas Normativas

Para su información, facilitamos los siguientes documentos relativos a la imposición del arancel a los productos de bajo valor, del e-commerce:

- ❖ [Acuerdo político del Consejo, de 12 de diciembre de 2025](#), sobre la supresión del umbral de exención de derechos de aduana de 150 EUR para los envíos de escaso valor (documento ya enviado previamente)

Recordamos que el Reglamento europeo suprime la exención de derechos (de minimis) de 150 EUR para las mercancías importadas directamente a los consumidores de la UE e introduce, como medida temporal a partir del 1 de julio de 2026, un derecho de aduana fijo de 3 EUR por artículo para los envíos de hasta 150 EUR en los que se utilice el IOSS o el canal postal. El texto también incluye cláusulas de revisión para evaluar los riesgos de desviación del comercio y la preparación de la futura infraestructura informática a nivel de la UE antes de que expire el régimen temporal.

- ❖ [Proyecto de Reglamento Delegado de la Comisión por el que se modifica el Reglamento Delegado \(UE\) 2015/2446 \(RDCAU\)](#). Adapta las normas sobre declaraciones en aduana para las ventas a distancia.

Aclara el alcance y el uso obligatorio de la declaración H7, limita su uso a las ventas a distancia y los envíos postales del IOSS e introduce requisitos de datos adicionales – como códigos TARIC, identificadores de productos y enlaces a sitios web – para apoyar los controles de prohibiciones y restricciones.

- ❖ [Proyecto de Reglamento de Ejecución de la Comisión por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) 2015/2447 \(ECAU\)](#). Este texto armoniza las normas sobre garantías, importes de referencia y aduanas competentes con el nuevo marco arancelario del comercio electrónico. Amplía el uso de las garantías globales a las ventas a distancia y los envíos postales e introduce una serie de modificaciones técnicas relacionadas con los movimientos postales y los requisitos de datos.



Secretaría.  
Irun, 15 de enero de 2026